


REVISTA DE LIBROS

Comentario bibliográfico

Noah Hacham y Tal Ilan, *Corpus Papyrorum Judaicarum IV* (Berlín: De Gruyter, 2020).

Rodrigo Laham Cohen

*IMHICIHU-CONICET / Universidad de Buenos Aires /
Universidad Nacional de San Martín*

r.lahamcohen@conicet.gov.ar

Fecha de recepción: 01/11/2020

Fecha de aprobación: 13/11/2020



How Jewish is CPJ?” se había preguntado Tal Ilan —una de las editoras del nuevo *Corpus Papyrorum Judaicarum*— en un artículo publicado hace algunos años¹. La pregunta era ciertamente polémica dado que ponía en cuestión los criterios escogidos por los creadores de aquel prestigioso corpus para compilar papiros egipcios sobre judaísmo. Ilan sugería, en tal artículo, que los nuevos tomos del *CPJ* que estarían a su cargo constituirían un corpus, de algún modo, más judío. La publicación del *CPJ IV* viene a poner en claro cuál ha sido la metodología seleccionada al momento de decidir qué documentos incluir y cuáles excluir.

Es que la constitución del corpus no es un asunto menor. *A priori* se puede pensar que es algo tan simple como tomar todos los papiros relacionados con el judaísmo y editarlos uno al lado del

¹ Tal Ilan, “The Jewish Community in Egypt before and after 117 CE in Light of Old and New Papyri”, en *Jewish and Christian Communal Identities in the Roman World*, ed. Yair Furstenberg (Leiden: Brill, 2016), 203.

otro. Pero allí explotan las preguntas: ¿Qué es un papiro relacionado con el judaísmo? ¿Uno confeccionado por judíos? ¿Uno que menciona a judíos y/o judías? ¿Uno que habla del judaísmo? El asunto es aún más espinoso si adicionamos otro interrogante: ¿Cómo sabemos que un papiro se relaciona con el judaísmo? Es fácil si hay una referencia explícita como ser “Donato el judío”. ¿Pero cómo se hace cuando no hay marcadores identitarios explícitos? ¿Por la lengua? ¿Los nombres? ¿La geografía? Todos estos interrogantes son abordados por las editoras en la introducción y allí pondré el foco en esta reseña.

Desde el principio las editoras dejan en claro que su rol es el de continuar la monumental obra de Victor Tcherikover, Alexander Fuks y Menahem Stern². Hacen explícito (p. v), además, que fueron alumnas de Stern (Ilan) y de Itzhak Fikhman (Hacham). Este último cumplió un rol fundamental en este nuevo *CPJ* dado que, como ellas mismas narran en los agradecimientos (y tal como figura en la tapa del libro), ambas trabajaron desde el manuscrito que este no había podido completar. Cuentan —en un relato que a uno lo carga de angustia— como Fikhman, en el lecho de muerte, había entregado a la profesora Hannah Cotton sus avances, quien se lo cedió a ellas (p. v).

El respeto y el reconocimiento a los primeros tres tomos del *CPJ* se hacen patentes. Solo para resaltar lo más obvio, baste decir que las editoras no republicaron ningún documento de aquellos primeros tres tomos y que la primera entrada de *CPJ IV* es la n. 521, haciendo plena la continuidad con *CPJ III*. Mantuvieron, a su vez, la estructura organizativa (cada papiro —u ostracón— con una introducción, texto en lengua original, traducción al inglés y notas).

Pasemos, ahora sí, a la introducción. Para facilitar la comparación entre sus criterios y los de los antiguos editores, Ilan y Hacham refieren a *O.CPJ* (*Old Corpus Papyrorum Judaicarum*) y a *N.CPJ* (*New Corpus Papyrorum Judaicarum*). Esta necesidad de continuar y a la vez diferenciarse del anterior corpus da a la introducción un carácter metodológico fundamental. Porque no solo las editoras deben justificar la inclusión de nuevos documentos hallados luego de 1964 (fecha de

2 Victor Tcherikover (ed.), *Corpus Papyrorum Judaicarum*, v.1 (Cambridge: Harvard University Press, 1957); Victor Tcherikover y Alexander Fuks (eds.), *Corpus Papyrorum Judaicarum*, v.2 (Cambridge: Harvard University Press, 1960). Victor Tcherikover, Alexander Fuks y Menahem Stern (eds.), *Corpus Papyrorum Judaicarum*, v.3 (Cambridge: Harvard University Press, 1964).

publicación de *CPJ III*) sino también la inclusión de otros que Tcherikover, Fuks y Stern conocían pero dejaron de lado.

El criterio más contrastante entre *O.CPJ* y *N.CPJ* (mantengo la abreviatura en inglés para no alejarme de las editoras) es el que refiere a la lengua de los documentos. Es que *O.CPJ*, en una decisión que hoy parece difícil de explicar, incluía solamente documentos en griego. Era, de hecho, una decisión, ya que los editores conocían (y lo declaraban) que existían documentos en otras lenguas. La no inclusión de papiros en hebreo, arameo y demótico generó, durante decenios, la noción de que los judíos de Egipto solo se manejaban en griego, lectura que impacta en los debates en torno a los procesos de hebraización e, incluso, rabinización. Esto último, para quienes somos tardoantiquistas, es especialmente importante pero debemos esperar hasta la publicación de *CPJ VI* para tener un cuadro completo. Por lo pronto y por lo que se adelanta en la introducción (que no se limita solo a *CPJ IV*) parece haber más representación en el período tardío pero esto no altera, según mi criterio, las nociones previas de una hebraización tardía de Egipto (no tan tardía como Europa Occidental, ciertamente).

El siguiente criterio que puede llamarnos la atención es el relacionado con los tipos de papiros incluidos en el corpus: *O.CPJ* no incluía papiros literarios. Tal decisión (otra vez, una decisión, no desconocimiento) es revertida por Ilan y Hacham, quienes consideran que no existen razones para dejar afuera de una compilación de textos escritos por judíos o referidos a judíos/as a materiales literarios. Adelantan, a su vez, que incluirán papiros con pasajes de la *Septuaginta* en periodos posteriores al 117, yendo contra aquella línea que sostiene que toda *Septuaginta* posterior a tal fecha fue confeccionada (y utilizada) exclusivamente por cristianos.

Otros papiros que las editoras incluyen son los relacionados con la magia (incluidos en *CPJ I* y *II* pero no en *CPJ III*) y aquellos que involucran a samaritanos. Esto último podría ser cuestionado pero dado que *O.CPJ* los incluía de forma aleatoria, es coherente la decisión de Ilan y Hacham de incluirlos a todos, aclarando el carácter samaritano del documento (o de los involucrados en este).

Por último las editoras aclaran que *N.CPJ* también incluye inscripciones, tal como las incluía *O.CPJ*. Nuevamente, no repiten material ya publicado en tal corpus así como tampoco las inscripciones presentes en *JIGRE*, corpus de epigrafía judía en Egipto publicado en 1993³.

La introducción continúa con la espinosa definición sobre qué es judío (o está relacionado con lo judío) y, por ende, fue incluido en *N.CPJ*. Comienzan con lo más obvio: la presencia del término Ἰουδαῖος, denominación muy común en tiempos tempranos pero esporádica a partir del II a.C., al menos para el suelo egipcio⁴. En segundo lugar integran los documentos en los cuales aparecen eventos o términos técnicos asociados al judaísmo: *Shabat*, *προσευχή*, *πολίτευμα*. Estos dos últimos son más complejos dado que pueden referir a comunidades o espacios no judíos pero, entienden las investigadoras, en la mayoría de los casos designan a las comunidades judías. Referencias al *Fiscus Iudaicus*, ya en tiempo romano, dan más visibilidad al judaísmo en el registro papirológico. Para Ilan y Hacham, de hecho, el aumento de la violencia ante judíos y judías (hablan, explícitamente de antisemitismo, p. 8) potencia aún más la visibilidad del fenómeno judío en los papiros.

En relación con los criterios geográficos, las editoras prefieren prescindir de él. En otras palabras, si bien es posible que en Edfu hubiera grandes asentamientos de judíos, todo papiro proveniente de allí —incluso sin marcas que señalen a otros grupos— no puede ser incorporado —excepto que aparezca alguna marca identitaria— al *CPJ*.

Otro de los criterios que pueden ayudar, razonan las editoras, es el onomástico. El trato que reciben los nombres es verdaderamente ejemplar, sin dudas por la influencia de Tal Ilan, quien es la autora del valiosísimo *Lexicon of Jewish Names in Late Antiquity*⁵. A diferencia de *O.CPJ*, que consideraba que todo nombre hebreo implicaba presencia de judíos/as, *N.CPJ* decide que solo los nombres bíblicos —y solo antes de la imposición del cristianismo— son prueba segura de judaísmo. Por otra parte, descartan —aquí sí parcialmente en línea con *O.CPJ*—

3 William Horbury y David Noy, *Jewish Inscriptions of Graeco-Roman Egypt* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993).

4 Las editoras conocen el debate, relativamente reciente, en torno a si el término Ἰουδαῖος se entendía como una referencia de etnicidad geográfica o una referencia religiosa. Optan, sin embargo, por traducir como judío (*Jew*) y no como “Judeo” (*Judean*), afirmando que ello implica, también, una continuidad con la metodología de *O.CPJ*.

5 Tal Ilan, *Lexicon of Jewish Names in Late Antiquity*, 4 vols. (Tubinga: Mohr Siebeck, 2002-2012).

שבתי/Sabbatios/Sambathaios (y el resto de las variantes) como nombre exclusivamente utilizado por judíos dado que su uso se extendió desde muy temprano entre egipcios no judíos. A diferencia de Tcherikover, que consideraba que este fenómeno solo se registraba desde tiempos romanos, las editoras consideran —en base a papiros en diversas lenguas— que incluso desde inicios del período ptolemaico no-judíos habían adoptado el nombre. No son ingenuas las editoras y afirman que es posible que en algunos documentos haya judíos (con tal nombre) realizando prácticas no judías, pero que tal realidad, aunque verosímil, es la menos probable.

El nombre שבתי/Sabbatios dejó de ser utilizado, desde el IV d.C., por no judíos, fenómeno que —en sintonía con *O.CPJ*— asocian a la irrupción del cristianismo y a la mirada negativa en torno a un nombre asociado al *shabat*⁶. La aparición del cristianismo crea otro problema en la detección de registros judíos: los cristianos y las cristianas comienzan a emplear nombre bíblicos, aspecto que impide, desde el siglo II d.C. en adelante, identificar con certeza un nombre bíblico como judío. Este hecho puede impactar en la cantidad de papiros detectados y, así, disparar teorías en torno a la desaparición de los judíos de Egipto (volveré sobre esto en breve). Excepción clara son los nombres Jesús y Judas, los cuales no fueron utilizados por cristianos pero sí por judíos (p. 15). La onomástica se revela, otra vez, como una herramienta tan compleja como útil, fascinante y limitada.

Un aspecto interesante que las editoras analizan en la introducción es la cantidad de documentos asociados al judaísmo en cada período, siguiendo la división cronológica de *CPJ*. Así, *CPJ III* que abarca entre el 117 d.C. y el 641 (524 años) es el que tiene menos entradas, solo 70⁷. *CPJ II* posee 309 documentos en solo 147 años (30 a.C. – 117 d.C.) mientras que *CPJ I* (323 a.C. – 30 a.C., 297 años), 141. ¿Qué sucedió? La respuesta viene dada por la debacle de las comunidades judías egipcias en el marco de las represalias romanas por los fallidos levantamientos del 115. Para dar más fuerza al argumento, las editoras recuerdan que, según diversos estudios, la mayor parte de los papiros no judíos hallados son de los siglos II y III, hecho que comprueba —con la siempre sana y

6 No así en otras regiones. Pensemos, por ejemplo, en el padre de Justiniano, llamado Sabbatius. Es cierto, no obstante, que solo un número ínfimo de cristianos llevaba tal nombre.

7 Además Hacham e Ilan aclaran que de las 70 de *CPJ III*, 20 responden a papiros cuyo único identificador es el nombre Sambathaios (y sus derivados). Otros dos documentos refieren a samaritanos. En tal sentido, la muestra “segura” se reduciría a 48 documentos.

necesaria comparación con material no judío— que la baja en la cantidad de papiros estaría reflejando la efectiva reducción del asentamiento judío en Egipto.

CPJ VI, el tomo correspondiente al periodo tardoantiguo, agregará —dicen Ilan y Hacham— 40 documentos más. Estos nuevos documentos —muchos de ellos conocidos por los editores de *O.CPJ* pero descartados por no estar en griego— no sirven para poner en cuestión el declive del judaísmo egipcio desde el 117 d.C., pero sí para contrastar la idea de que en el siglo IV los judíos y las judías de Egipto continuaron en un estado de languidez. Las editoras, luego de citar un pasaje de *CPJ III* que refiere a la decadencia judía incluso en el período posterior al 337, sostienen: “However, this is inaccurate; it is not the Jewish community that was on the decline, but rather its visibility in Greek Papyri. If one really wants to know about the Jewish community of Late-Antiquity in Egypt, the Hebrew and Aramaic papyri are indispensable, as we will show in *CPJ VI*” (p. 15). Esperamos ansiosos el volumen VI, sin dudas.

En relación con el marco cronológico, las editoras afirman que no fueron tan tajantes con el punto final de *CPJ VI*, llevando el límite hasta el siglo VIII aunque, aceptan, el material de tal período es limitado.

Por último, en relación con la datación de los papiros (y, por lo tanto, de su ubicación en cada volumen) Hacham e Ilan abren un rico debate en torno a si tomar la fecha de composición de un texto o el momento en el que tal texto fue vertido en cada papiro hallado. Esto último tampoco es fácil dado que la mayor parte de los papiros existentes fueron obtenidos en el mercado y no en contextos arqueológicos controlados. Ahora bien, incluso cuando se poseen datos certeros, ¿qué hacer con un papiro de Filón de Alejandría del siglo II? ¿Datarlo en el I, cuando Filón escribió? ¿O en el II cuando fue copiado? Las editoras se decantan por la segunda opción y tal criterio es el que utilizarán en todo el *CPJ*. Similar posición adoptan con la *Septuaginta* e insisten en rechazar la idea de que ningún judío copió o utilizó tal texto en tiempos cristianos (p. 17).

La introducción general —recordemos, incluye el análisis de todo el *N.CPJ*— finaliza con tres tablas muy interesantes dado que contrastan los hallazgos de *O.CPJ* y *N.CPJ* en tres aspectos: 1. Presencia del término Ἰουδαῖος; 2. *Things Jews* (referencia a eventos o términos técnicos asociados al judaísmo); 3. *Jewish names*. Según mi lectura, la adición de documentos del *N.CPJ* no altera en lo

sustancial los datos del *O.CPJ*. Pero la clave está en que las tablas versan sobre papiros en griego y, según las editoras, la verdadera innovación del *N.CPJ* está en los textos en otras lenguas.

Terminada la introducción general, Ilan y Hacham dan lugar a la introducción específica de los documentos compilados en *CPJ IV*, esto es, los documentos perteneciente al período ptolemaico (323 a.C. – 30 a.C.). Sinceramente, no tengo un conocimiento preciso del período como para opinar, por lo que me limitaré a presentar las principales conclusiones de las editoras.

- 1 En oposición a *O.CPJ*, Ilan y Hacham sostienen que existió una continuidad entre los colectivos judíos del período pre-ptolemaico y del ptolemaico, principalmente entre los asentamientos de Elefantina, Edfu y Tebas. Esto se puede comprobar desde diversas perspectivas, entre las que resalta la onomástica. Así, el nombre אַבְרָהָמָה, de origen arameo pero no bíblico, aparece tanto en Edfu como en Tebas con siglos de diferencia y, en el último caso, como Ἀβραάμης. Lo que hace interesante esta continuidad es que el nombre solo fue utilizado por judíos, ya que no hay registros de este —entre no-judíos— ni en Egipto ni en otra región de Oriente⁸. La onomástica vuelve a jugar un papel central en el planteo de las editoras.
- 2 En relación con la geografía, a Tebas y a El Fayum (advertidas en *O.CPJ*) se suman Edfu y Heracleópolis como espacios con fuerte presencia judía. Ello no implica, por supuesto, que en otros lugares no pudo haber judíos (reiteran la conocida frase “ausencia de evidencia no es evidencia de ausencia”). El caso de los judíos y las judías de Alejandría, fuertemente documentado en fuentes literarias pero ausente del registro papirológico, es un ejemplo clarísimo de las limitaciones de la evidencia.
- 3 En cuanto a la cronología, hay pocos papiros vinculados al judaísmo en el siglo I a.C., pero esta merma se corrobora también en la distribución temporal de los papiros no judíos.
- 4 Si bien la presencia del griego es abrumadora, la inclusión de textos en demótico (ninguno escrito por judíos pero sí mencionando a estos), hebreo (un solo documento) y arameo dan cuenta de cierta pluralidad que estaba ausente en *O.CPJ*. Sobre el hebreo hablaremos en

8 Mencionan aquí el trabajo de Sylvie Honigman, “Jewish Communities of Hellenistic Egypt: Different Responses to Different Environments”, en *Jewish Identities in Antiquity. Studies in Memory of Menahem Stern*, ed. Lee Levine y Daniel Schwartz (Tubinga: Mohr Siebeck, 2009), 117-135.

breve, pero es pertinente resaltar que la inclusión de 20 documentos en arameo sí impacta en la lectura general del periodo. Tal lengua, que había sido traída por la administración persa, no era exclusiva de los judíos, pero la grafía en la que fueron escritos los documentos revela el carácter judaico de los textos.

A la introducción específica sigue un muy útil mapa con los principales sitios citados en el corpus y luego se da paso a los propios documentos. Vale mencionar que el trabajo sobre estos, además del ya mentado Fikhman y las dos editoras, contó con la colaboración de Meron Piotrkowski y de Zsuzsanna Szántó y con los aportes de Robert Kugler, Deborah Jacobs y Thomas Kruse.

Por supuesto que no voy a pasar revista a todos los papiros, pero quiero detenerme en *CPJ* 609, conocido como el papiro Nash y catalogado en Cambridge como *Or.* 233. El papiro fue adquirido en 1898 por el propio Nash junto a papiros de la Odisea y no se sabe a ciencia cierta la ciudad egipcia de origen. Se compone del decálogo y una parte del *Shemá*. Fue, hasta la aparición de los textos de Qumrán, el testimonio bíblico más antiguo. Su estudio, que ya lleva más de un centenar de años, nos puede indicar muchísimas cosas. Tal como señala Hacham (quien está a cargo del apartado) el decálogo no se corresponde ni con el texto masorético ni con la *Septuaginta*, desapareciendo todo tipo de teorías sobre los vínculos entre textos hebreos y traducciones griegas. Interesante también es que el texto omite la frase בית עבדים (casa de esclavitud, en referencia a Egipto), cuestión que fue leída en ocasiones tanto en términos de temor a ofender a las autoridades locales como en una lógica de “orgullo nacional” por parte del escriba. También interesante es que el texto hebreo parece tener influencias griegas —tal como vemos en ciertas piezas epigráficas fuera de Egipto—. En lo personal, el papiro Nash me parece central al momento de esmerilar algunas ideas (que yo mismo comparto) sobre la desaparición total del hebreo en regiones allende Palestina.

Ahora bien, más allá de los detalles de *CPJ IV* 609, vale como muestra de que no solo estamos ante una compilación de documentos sino también ante una interpretación de estos.

El libro se cierra con tres apéndices: 1) Papiros que aparecieron posteriormente al envío del manuscrito de las editoras (la mayoría en demótico); 2) Inscripciones del período ptolemaico (son 14, la mayoría en arameo); 3) Documentos no considerados judíos. La obra finaliza con diversos índices, todos ellos de gran utilidad.

La aparición de *CPJ IV*, así como también la certeza de que aparecerán *CPJ V* y *CPJ VI*, representa un logro importantísimo para el equipo de trabajo que lo produjo y un reconocimiento póstumo para Itzhak Fikhman. Quienes investigamos a los judíos y a las judías en la Antigüedad agradecemos la confección de estas obras sobre las cuales se escribirán centenares de historias.